

La jueza avala la sanción de la UJI a un profesor por acoso sexual - Mediterráneo - 14/04/2016

CASTELLÓN SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1

La jueza avala la sanción de la UJI a un profesor por acoso sexual

► El docente recurrió la decisión en los tribunales al creerla “desproporcionada”

► Una alumna lo denunció tras sufrir tocamientos durante una tutoría con él

NÚRIA B. BIGNÉ
nbalaguer@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

La jueza del Juzgado de lo Social número 1 de Castellón avala la sanción que la UJI impuso a un profesor de la universidad por acosar sexualmente a una alumna en su despacho. El docente, que fue suspendido de empleo y sueldo durante tres meses al considerarlo una comisión responsable de una falta muy grave, recurrió la decisión de la Jaume I en los tribunales y ha perdido, pues su recurso ha sido desestimado y no se le abonará la nómina de los tres meses en los que estuvo apartado. La sentencia considera que, al contrario de lo que el demandante alega, el expediente disciplinario cumple con el principio de proporcionalidad, objetividad y culpabilidad, no habiéndose acreditado lo contrario. Y es que el docente consideró “desproporcionado” su castigo, tal y como él



► El docente recurrió el castigo impuesto por la universidad y el Juzgado de lo Social 1 lo ha desestimado.

mismo reveló durante la celebración del juicio el pasado día 5, en el que calificó la denuncia de la estudiante de “drama absurdo”.

La Universitat Jaume I otorgó, sin embargo, credibilidad absoluta a la estudiante que en el 2014 denunció ante el Rectorado el tocamiento que un profesor. “Ese gesto no fue involuntario”, afirmó la letrada de la Jaume I.

La estudiante revivió lo sucedido en el despacho del docente hace ahora dos años durante el juicio oral. “Me estaba explicando una cosa de clase. Yo no podía ver su portátil y, en vez de darle la vuelta, me pidió que me colocara junto a él. Me puso la mano en la cadera y fue bajando hasta que me tocó el trasero durante

varios segundos”, relató la joven, quien reconoció que se quedó “petrificada”. A continuación, el profesor, según sostiene la alumna de la UJI, “se apoyó sobre la mesa, a la altura de mi bragueta y me rozó mis partes con la cara exterior de la mano”, explicó al tribunal la denunciante, quien salió del despacho “con un ataque de ansiedad”, se puso a llorar y llamó a sus padres.

La madre de la joven, que ejerce la medicina, aseguró que había proporcionado tratamiento y medicación a su hija por padecer “ansiedad” y “pesadillas” como consecuencia de lo sucedido. ≡

El titular reconoció que tocó el culo a la estudiante y dijo que fue accidental

► En una primera declaración ante la comisión investigadora designada por la UJI para aclarar los hechos, el profesor reconoció que posó la mano sobre el culo de la alumna, en lugar de hacerlo en la cadera. Sin embargo, quiso dejar claro que en ello no había intención, que había sido un “gesto absurdo” y que fue “accidental”. Dijo que no era acoso porque no había habido reiteración.

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
www.elperiodicomediterraneo.com
Contestador: 964214322 Buzón: 25511 CONT